

## UNIDAD DE ADQUISICIONES

### CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL HCNL-DA-IR-03-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIÓN TIPO CONMUTADOR.

#### ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

--- En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **11:00 -once horas** del día **13 -trece de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco**, se da inicio al Acto de Fallo y Adjudicación del Concurso por Invitación Restringida Nacional No **HCNL-DA-IR-03-2025**, referente a la Adquisición de Equipo de Telecomunicación Tipo Comutador; encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en Piso 10 del Palacio Legislativo, sito en calle Matamoros número 555 Oriente, entre calles Zaragoza y Escobedo, Centro Monterrey, Nuevo León, CP 64000; los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, C.C. Mtro. **FERNANDO ALBERTO FLORES AGUILAR**, Tesorero del H. Congreso del Estado; Contador Público **DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO**, Contralor Interno del H. Congreso del Estado; Licenciado **ALEJANDRO LUIS SANDOVAL**, Director Jurídico del H. Congreso del Estado; Licenciado **FERNANDO VALDEZ PÉREZ**, Director de la Unidad de Adquisiciones del H. Congreso del Estado y el C. **HUGO DANIEL VILLARREAL SANDOVAL**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del H. Congreso del Estado; así como los funcionarios representantes de la Unidad Requiere y licitantes, cuyos nombres y firmas se contienen al final de la presente acta; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 44 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 85 fracción V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento el siguiente:

#### DICTAMEN:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procedió a realizar el análisis y evaluación detallada y cualitativa de cada una de las propuestas técnicas presentadas, respecto de lo requerido en las Bases y anexos del presente procedimiento, resultando en lo siguiente:

- a) Se le informa al participante **INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**; que su representada **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases y sus anexos.
- b) Se le informa al representante legal de la empresa **CSF SERVER AND NET, S.A. DE C.V.**; que su representada **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases y sus anexos.
- c) Se le informa al representante legal de la empresa **COMERCIALIZADORA REGIO COM, S.A. DE C.V.**; que su propuesta **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases y sus anexos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y previo Dictamen de la unidad requirente se emite el siguiente

#### FALLO

#### I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

## UNIDAD DE ADQUISICIONES

- a) Respecto de los licitantes: **INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., CSF SERVER AND NET, S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA REGIO COM, S.A. DE C.V.**; sus propuestas técnicas y económicas **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en las Bases y sus anexos.

### II.- LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL CONTRATO:

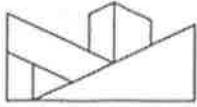
Por ser la propuesta económica solvente más baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el Contrato para la Adquisición de un Equipo de Telecomunicación Tipo Comutador, al licitante que a continuación se menciona:

**INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.** conforme su propuesta económica por un monto de **\$2,512,651.62 (dos millones quinientos doce mil seiscientos cincuenta y un pesos 62/100 M.N.)**, más **\$402,024.26 (cuatrocientos dos mil veinticuatro pesos 26/100 M.N.)** por concepto de I.V.A. (16%) siendo un Importe Total de **\$2,914,675.88 –Dos millones novecientos catorce mil seiscientos setenta y cinco pesos 88/100 m.n.)**, incluyendo I.V.A.

Se hace constar que conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con la notificación del **FALLO** por el que se adjudica el Contrato para el suministro de Equipo de Telecomunicación Tipo Comutador, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente Fallo.

De conformidad con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el proveedor adjudicado deberá presentarse a formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del Fallo, en las oficinas de la Dirección de la Unidad de Adquisiciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, con domicilio en Piso 11 del edificio legislativo ubicado en calle Matamoros número 555 Oriente entre Zaragoza y Escobedo, C.P.64000 Centro Ciudad, Monterrey, N. L. de lunes a viernes de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, debiendo presentarse con la siguiente documentación:

- I. Copia certificada del Testimonio de escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, con sus respectivas modificaciones.
- II. Copia certificada del Instrumento público que contenga las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.
- III. Copia simple de Identificación oficial con fotografía del Representante legal.
- IV. Autorización de pago electrónico y copia de Carátula del estado de cuenta.
- V. Copia simple de comprobante de domicilio (servicios de energía eléctrica o telefonía fija) con vigencia no mayor a tres meses.
- VI. Constancia de Situación Fiscal.
- VII. Presentar cartas de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido **positivo**, tanto Federal (emitida por el SAT) y Local (emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado).
- VIII. Copia simple de comprobante de domicilio (servicios de energía eléctrica o telefonía fija) con vigencia no mayor a tres meses.



LXXVII

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

## UNIDAD DE ADQUISICIONES

En caso de no formalizarse el contrato por causas imputables al licitante adjudicado dentro del plazo establecido, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta, por el simple retardo en su cumplimiento y la adjudicación dejará de surtir efectos, asimismo, "LA UNIDAD CONVOCANTE", sin necesidad de un nuevo procedimiento podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente propuesta más baja, y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior al 10% (diez por ciento). Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. En caso de que el licitante ganador no firme el contrato correspondiente, será sancionado en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La Convocante refiere que la presente resolución, es apelable mediante el Recurso de Reconsideración en términos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y no teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar; se da por concluido el presente acto de Fallo y Adjudicación de la Invitación Restringida Nacional No. HCNL-DA-IR-03-2025, referente a la Adquisición de Equipo de Telecomunicación Tipo Comutador, siendo las **11:15 -once horas quince minutos** del día **13 -trece de noviembre del año 2025-dos mil veinticinco**, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto, a cada uno de los presentes.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervieron en el acto y así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

<p>MTRO. FERNANDO ALBERTO FLORES AGUILAR TESORERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO CONTRALOR INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>
<p>LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>	<p>LIC FERNANDO VALDEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUIERENTE:</p>
<p>HUGO DANIEL VILLARREAL SANDOVAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.</p>	<p>LIC. IVÁN CUAUHTÉMOC ELIZONDO GRACIA DIRECTOR DE INFORMÁTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN</p>



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA

## UNIDAD DE ADQUISICIONES

### LICITANTES

NOMBRE / LICITANTE	FIRMA
Francisco Jauar González Garza	
Ricardo Emmanuel Carvajal Tovar	
Feliz Mateo de la Cruz Ponce	

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL NO. HCNL-DA-IR-03-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIÓN TIPO CONMUTADOR, CELEBRADO EL DÍA 13 -TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.